



Acta Asamblea General Ordinaria

19 de diciembre de 2019

Fernando Carrasco Álvarez
Salvador Fabregat Tatay
Miguel Navarro Navarro
Alberto Perera Gimenez

En la sala de reuniones de la FBCV en Valencia, siendo las 19'00 horas del día diecinueve de diciembre de 2019, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de 4, por lo que queda constituida la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Fabregat dando la bienvenida a los presentes y agradeciéndoles previamente su asistencia.

A continuación, procede al recuento de los asambleístas informando que en segunda convocatoria se han acreditado un total de 4 asambleístas.

1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Salvador, señala a los asistentes que el Acta de la sesión anterior de fecha 22 de junio de 2019, se ha actualizado con poca antelación en el apartado correspondiente, por lo que se concede unos minutos para leer el acta.

Transcurridos unos minutos y dado que no se indica ninguna observación al respecto, se considera aprobada por unanimidad.

2 APROBACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

Seguidamente el Sr. Cáceres pasa a comentar lo más destacado del presupuesto 2020, informa que el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio mencionado alcanza 3.366.388 €, con un incremento del 5 % y 164.585 € respecto a la cifra presupuestada el año anterior. Explica además que el presupuesto va en la línea de continuidad en relación con el cierre previsto del ejercicio 2019, ejercicio que en breve se pasara a la auditoria preceptiva y posteriormente se presentara a la aprobación de esta asamblea.

Continúa comentando la evolución del presupuesto de la FBCV desde el año 2015 hasta el 2020 donde se puede observar un crecimiento continuado del mismo, debido principalmente al incremento de los equipos en las respectivas competiciones, así como del incremento de las actividades desarrolladas por la FBCV, resalta el Sr. Cáceres la cifra del 2015, 2.515.000 € y la del 2020, 3.366.000 €, es decir un incremento de un 33 % en estos últimos 6 años.

A continuación, pasa a comentar la distribución de los ingresos presupuestados, separando los ingresos en ingresos corrientes con 3.171.088 € y un incremento del 4,80 % respecto al año anterior y ingresos por subvenciones con 195.300 € cifra que se incrementa en 17.604 €



Acta Asamblea General Ordinaria 19 de diciembre de 2019

respecto al año anterior. Explica el Sr. Cáceres que el incremento se produce principalmente por las partidas que subvenciona la GVA, aclara además que a continuación se desglosaran las subvenciones y se extenderá en este punto para aclararlo.

Seguidamente el Sr. Cáceres enumera las diferentes subvenciones que recibe la FBCV y que conforman los 195.300 € destacados en la diapositiva anterior. En primer lugar, comenta el importe de la subvención de fomento federado de la Generalitat Valenciana, subvención en la cual se han presupuestado 53.588 €, que se basa en la subvención que finalmente se concedió en el ejercicio 2019 y que aumenta en 13.268 € en relación con la concedida en el 2018. Del mismo modo el Sr. Cáceres destaca las cifras de la subvención concedida para los juegos deportivos y para las selecciones autonómicas por la Generalitat Valencia por importe de 20.000 € y 3.000 € respectivamente, basadas también en los importes concedidos en el ejercicio 2019. A continuación, y en relación con los importes de las subvenciones de la Federación Española de Baloncesto señala que el importe de 42.000 €, 34.200 € corresponden a la subvención ordinaria y otra de 7.800 € corresponden a campeonatos de España, explica el Sr. Cáceres que este importe es para subvencionar el alojamiento de las selecciones infantil y cadete por su participación en los campeonatos y que antes la FEB este importe lo realizaba directamente a los proveedores y que ahora se abona a las diferentes Federaciones autonómicas a posteriori vía subvención. Por último el Sr. Cáceres, explica en relación a la partida del Ayuntamiento de Valencia, de 76.212 €, que si bien está incluida en el apartado de las subvenciones, no se debería considerar como tal pues son transferencias por parte del Ayuntamiento para cubrir principalmente inscripciones de niños de servicios sociales a las diferentes actividades que realiza esta Federación en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, como las diferentes escuelas de invierno, primavera y verano, además de sufragar parte de las inscripciones al programa de las escuelas municipales que se celebran de octubre a mayo de niños en situaciones desfavorecidas.

El Sr. Cáceres da un repaso numérico a las cifras presupuestadas, destacando que las dos principales partidas de ingresos son por un lado las de los ingresos procedentes de competiciones senior y junior organizadas por la FBCV con 1.782 m€, cifra superior a la del presupuesto de 2019, 1.701 m€, motivado por el incremento en el número de equipos y por otro lado 1.012 m€ las procedentes de servicios prestados a otras competiciones, siendo que aquí estarían incluidas por ejemplo las competiciones de IR gestionadas para la Generalitat Valenciana, siendo además que la cifra del presupuesto anterior era de 945 m€. Explica que un 5 % de los ingresos y 121 m€ proceden de actividades de formación tanto de entrenadores como de árbitros y que desciende en relación al dado del año pasado por la menor convocatoria de cursos de Nivel I. Continúa con los ingresos procedentes de las diferentes escuelas organizadas por la FBCV así como de los Campus de Tecnificación que representan un 8 % y 329 m€, cifra que también aumenta en relación a los 235 m€ presupuestados el ejercicio anterior, el Sr Cáceres informa por último que el 1 % de ingresos son aquellos denominados de menor cuantía.

Seguidamente el Sr Cáceres comenta la distribución de la partida "Competiciones FBV", donde destacan los epígrafes arbitrajes con 873m€, la cifra de licencias con 368 m€ y la cifra de inscripciones con 302 m€, por ultimo y ya con importes de menor cuantía tendríamos ingresos



Acta Asamblea General Ordinaria

19 de diciembre de 2019

procedentes de sanciones y cambios, fases finales y los relativos a Trofeo Federación, Liga Valenciana y FAP.

A continuación, enumera la distribución de los gastos presupuestados por programas, destacando que todos los programas se ven incrementados en relación con las cifras del presupuesto del 2019, que al igual que se ha visto que las partidas de ingresos se han incrementado para dar un presupuesto equilibrado, el Sr. Cáceres destaca la partida de competiciones que alcanza los 1.872 m€ y la partida de promoción y tecnificación con 596 m€.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, con el apartado de compras con 193 m€ cifra que se incrementa ligeramente en relación con los 185m€ del presupuesto 2019, luego tendríamos los servicios exteriores con 1.858 m€, en relación con esta cifra aclara que ha crecido en relación con el año anterior, 1.763 € porque va vinculada al crecimiento de las competiciones. A continuación, informa de los sueldos y salarios con 1.058 m€ y que incluiría el sueldo del presidente con 89.600 €, luego tendríamos otros gastos de gestión 227 m€, que debido a la mayor actividad también sube en relación con los 213 m€ del 2019. Por último, explica el Sr Cáceres los gastos financieros y las amortizaciones con 28 m€ en los que aclara que se incluyen por un lado las comisiones de la póliza que tiene contratada la Federación, aclarando que es una póliza que se firmó para 4 años y los gastos de amortización de las diferentes compras de inmovilizado llevadas a cabo por la Federación, cifra muy similar a los 32 m€ del presupuesto anterior.

Seguidamente muestra la distribución del gasto arbitral partida incluida en el apartado anteriormente señalado de servicios exteriores, muestra que la principal partida, con 776 m€ es la de los arbitrajes de la competiciones FBCV que sube en relación a los 744 m€ del presupuesto del año anterior, seguidos de los 403 m€ de los arbitrajes de las competiciones de Iniciación al Rendimiento cifra superior también a los 356 m€ presupuestados en el 2019, por último, señala que los arbitrajes del Trofeo Federación y Liga Valenciana con 87 m€, competiciones municipales, arbitrajes de la competición del ayuntamiento de Valencia y torneos son ya de menor cuantía.

Por ultimo presenta los datos del crecimiento de los gastos en gestión y funcionamiento en relación a los gastos de las actividades deportivas, donde explica que en los 6 últimos años se puede ver como un gasto contenido del primero dado que en 2015 se presupuestaron 617 m€ y en 2020 690 m€, contrasta con el crecimiento de los gastos en actividades deportivas donde se pasa de 1.350 m€ a 1.872 m€ en el mismo margen de años.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2020.

3 RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19'15 horas del día de la fecha.